



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Castejón de Monegros
Ana María Puyé Campos
13/08/2025



Ayuntamiento de
Castejón de
Monegros

NIF: P2211300E

Secretaría

Expediente 1532496R

BANDO

La Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento de Castejón de Monegros, hace saber:

Que debido a la elevada demanda eléctrica en las instalaciones municipales y con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los servicios y optimizar su consumo, se adoptan las siguientes medidas:

1.- El horario máximo de uso de la pista de padel será hasta las 24 horas.

Agradecemos la colaboración y comprensión de todos los vecinos para el buen uso y mantenimiento de nuestras instalaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento

Castejón de Monegros, a fecha firma electrónica

La Alcaldesa



Ayuntamiento de Castejón de Monegros

Código Seguro de Verificación: RYAA AALY R44M HFVT 9CMX

Bando horario pista padel - SEFYCU 6070219

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://castejondemonegros.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1